

CONTESTACIÓN

AL

MENSAJE

QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LICENCIADO

Manuel Estrada Gabrera

DIRIGIÓ A LA

Asamblea Nacional Legislativa

AL ABRIR SUS SESIONES ORDINARIAS DE

1915

Guatemala, Centro América.—Tipografía Nacional.

Señor Presidente de la República:

La Representación del Pueblo se ha impuesto, con singular complacencia, del interesante Mensaje que os habéis servido dirigirle al inaugurar sus sesiones del presente año constitucional. El cuadro que presentáis a la Nación de las importantes labores del Gobierno, en sus múltiples ramos, demuestra, una vez más, que a vuestra sabia y previsora política débese la paz, fuente de todos los bienes y condición precisa para la vida próspera de las sociedades; pero, si siempre es harto difícil mantener la tranquilidad y el orden, en las circunstancias presentes—justo es reconocerlo—ha sido indispensable de vuestra parte, gran tacto, suma prudencia y consumada habilidad. Cuando en las fronteras de un país vecino ha cundido la revolución, háse necesitado en Guatemala de una política sagaz, activa y elevada, a fin de que nuestro ambiente no se contamine y el bienestar no se enturbie. Ha sido menester también una labor extraordinaria para mitigar en la República las ineludibles consecuencias que el mundo entero ha sufrido a causa de la guerra europea; la más terrible, colosal y trascendente de todas las guerras que la historia registra en sus anales.

Deber es, por lo tanto, de la Asamblea Nacional, consignar con sumo agrado, Señor Presidente, que Guatemala os debe, a pesar de tan difíciles emergencias, los bienes indecibles de una paz activa, civilizadora y digna. Los mayores dones no pueden apreciarse en todo su valor sino hasta que se pierden; pero, por fortuna, el país entero confía en que vuestra previsión, asiduidad y tino, harán que continúe desarrollándose el lema de vuestro gobierno: orden, justicia y progreso.

Al amparo del régimen constitucional, teniendo por norte las leyes y el respeto a los derechos de todos; observando, como lo expresa vuestro interesante Mensaje, una neutralidad sincera que mantenga en buen pié las relaciones internacionales, felizmente amistosas con las naciones de Europa y de América; fomentando, como se ha hecho, la educación popular; protegiendo la agricultura, que es nuestra fuente de principal riqueza; favoreciendo las industrias; dando facilidades al co-

mercio; haciendo que las vías férreas acerquen las distancias y acrezcan el tráfico; amparando el infortunio, en los establecimientos de beneficencia; levantando el nivel moral de la nueva generación, que más tarde ha de tomar parte en los negocios públicos; y, en una palabra, siguiendo los dictados de vuestro reconocido patriotismo, como lo habéis practicado en la tarea constante del gobierno, es seguro que el pueblo guatemalteco, cuyas tendencias laboriosas y pacíficas lo abonan, corresponderá a vuestro cívico anhelo, prosiguiendo la Patria por la senda de engrandecimiento y cultura que todos apetece.

Plausible es, ciertamente, que la salud general no haya tenido que lamentar el apareamiento de epidemia alguna, y que la higiene pública haya dado por consecuencia, mediante los trabajos de los Consejos y Juntas de Sanidad, el resultado que era de desearse. Oportunos y eficaces fueron, por lo mismo, los acuerdos gubernativos de 9 de marzo y 6 de julio, que establecieron cuarentenas para las procedencias de Nueva Orleans y de Cuba, al ser atacadas por la peste bubónica. La comisión especial que fué a dicha ciudad norteamericana, con el objeto de estudiar tan terrible flagelo, así como los métodos y procedimientos para prevenirlo y en caso necesario combatirlo, llenó su interesante objeto, habiendo sido prudente, a la vez, hacer venir los medicamentos y útiles profilácticos y curativos.

Si la beneficencia es un timbre del carácter guatemalteco, la preferente atención que ha merecido de vuestro gobierno ha hecho que no sólo se levanten edificios para asilar al desvalido, sino que se logre el aumento de las rentas destinadas a tan laudable fin, como se ha obtenido, entre otras disposiciones, por el acuerdo de 18 de diciembre, que hizo extensivas a las ganancias líquidas de las sociedades anónimas el impuesto de cinco por ciento que se cobraba sólo sobre el dividendo de los accionistas. Buena prueba del bonancible estado de los establecimientos públicos de beneficencia es, que después de gastados \$4.368,321.60 haya un saldo favorable de \$119,893.87.

El número, cada vez mayor, de los huérfanos asilados en el Hospicio y de los enfermos curados en los Hospitales, responde al incremento de la población, por una parte, y por otra, al buen servicio que se encuentra en los establecimientos benéficos; siendo, por lo demás, muy digno de tomarse en

cuenta, que según los datos de los Registros Civiles, ha crecido la población en la República.

El estado bonancible del país, sus naturales atractivos, y las facilidades y alicientes que el canal interoceánico debe acarrear, ofrecen halagüeña perspectiva para que, una vez aumentado todavía el número de habitantes, se ostente en escala mayor la riqueza de nuestro privilegiado suelo, que brinda con la producción de todos los climas, con panoramas deliciosos y con cuanto puede apetecerse en los países mejor situados del mundo.

En el orden administrativo, consigna el Mensaje la renovación legal de las personas que constituyen las Municipalidades, así como su independencia y la actividad con que han procurado llenar sus deberes y responder a la misión que se les confiara. Las autoridades departamentales, por su parte, han desplegado celo dentro de la órbita de sus atribuciones, contribuyendo al mecanismo del Estado, que se vigoriza y extiende por los ámbitos de la República. Cuanto se haga por la introducción de mayor cantidad de agua potable en la capital, redundará en beneficio de la salud, del bienestar y de la satisfacción de las necesidades de la vida. Es obra que realizada, contribuirá eficazmente al crecimiento y mejora de esta ciudad, que ha venido extendiéndose por modo notable.

La buena marcha del ramo de Justicia es el exponente que marca mejor el respeto a la ley y el sagrado resguardo de los intereses más caros para el individuo y para la sociedad; es el fundamento de la paz y la garantía de la tranquilidad. La Justicia activa y concienzuda, que no lleva otro rumbo que el marcado por la ley, se reconoce como necesaria en el régimen social. Plausible es, en tal sentido, lo que consignáis sobre dicho ramo, así como el haber tomado posesión del alto cargo de Presidente de la Corte Suprema, para que fué electo, el señor Licenciado Antonio González Saravia, por la vacante que produjo el sensible fallecimiento del señor Licenciado Manuel Cabral.

Pasando a considerar otro ramo importante de la Administración pública, cumple referirse al incremento que han tomado las transacciones, el cual, unido a la seguridad y al crédito, han dado mayor valor a la propiedad raíz, que el Gobierno

procura se divida lo más posible dentro del régimen de la ley y de acuerdo con los principios económicos. Las cifras siempre crecientes de los Registros de la Propiedad Inmueble, acusan el halagador movimiento de transacciones que realmente se debe, como lo indica el Mensaje, a la producción del café, cuya soberbia calidad hace que siempre encuentre mercados, así como el azúcar y demás productos de la caña que, sin mencionar otros artículos, forman uno de los principales de nuestra exportación.

Harto significativo y por todo extremo plausible, es el hecho de que, a pesar de las consecuencias ineludibles del trastorno económico universal, producido por la conflagración europea, que ha afectado los mercados y conmovido todos los valores, no hubo en Guatemala necesidad de dictar la ley moratoria, que habría venido a interrumpir las transacciones, haciéndose ocultar el capital, llevando la desconfianza al crédito, tan fácil de afectarse, produciendo la carestía y entorpeciendo el trabajo. Cuando tantos países se han visto precisados a apelar al extremo de la moratoria por las circunstancias anormales y penosas que experimentan, muy laudable es que en Guatemala se haya proseguido cumpliendo las obligaciones contraídas y manteniendo la confianza, que son los propulsores de la riqueza pública y privada.

Muy oportuno y justo debe estimarse el acuerdo gubernativo de 25 de octubre, imponiendo condiciones a los inmigrantes de color que ingresen a la República, ya que ha sido notorio que, entre los que aquí se encuentran, se promovieron sucesos que, a no haberlos reprimido, hubieran alcanzado lamentable gravedad. Se imponía bajo todos conceptos, cuanto el Gobierno tuvo a bien acordar.

La Asamblea Nacional Legislativa se ha complacido al tomar en consideración los importantes datos estadísticos que vuestro notable Mensaje contiene; datos que, con la elocuencia numérica, ponen de relieve el desarrollo agrícola, a pesar de que, eventualidades independientes de la acción humana, han servido de rémora a la actividad de los propietarios, a la energía de las empresas y a la asidua tarea de las autoridades. No hay duda que las providencias y buenas disposiciones dictadas

por el Ejecutivo para favorecer la agricultura, han contribuido a la producción y recolección de ricos frutos, en ascendente escala.

Gracias a que los artículos que forman las subsistencias se produjeron con notable aumento respecto los del año precedente, lo cual evitó la carestía, cuando el espíritu de especulación, so pretexto de la guerra europea, pretendió infundir el pánico, con el propósito de acaparar dichos artículos y revenderlos con punible lucro, en detrimento del pueblo. La actividad con que el Gobierno pidió al exterior harina, arroz, maíz y patatas, hubo de redundar en beneficio de todos, evitando los manejos individuales de logro desmesurado.

A pesar de los graves inconvenientes apuntados en vuestro Mensaje, las cosechas han producido cifras que demuestran el aumento de la producción que, sin duda, será todavía mayor cuando por parte de la naturaleza no haya obstáculos insuperables que le sirvan de rémora. La producción del ganado ha venido en progresivo aumento. La cifra que alcanzara en el último año, es de un millón y medio de cabezas; y en virtud de la eficaz actividad desplegada por el Ejecutivo, la carne, de buena calidad, se halla al alcance de todos.

El fomento de la industria minera y el particular empeño que en algunas zonas se ha tomado por darle el mayor ensanche, es, a la par que un factor de riqueza, un testimonio elocuente de que el pueblo se entrega del todo a las labores de la paz.

Sabido es que las minas de petróleo son las más apetecidas como veneros de rápidos y grandes rendimientos. Asume, por lo tanto, verdadero interés que, como lo consigna el Mensaje, se encuentren en trámite veinte denuncias de tan pingüe artículo, en San Marcos, Alta Verapaz y Quezaltenango. Las muestras de minerales que figuraron en la última Exposición, daban alta idea de lo que puede llegar a ser ese ramo en nuestro rico país, que no por ser esencialmente agrícola, deja de ser minero y bastante industrial.

Fomentar esos ramos, como se ha hecho, con toda decisión, procurar industrias nuevas, que se van introduciendo, y mejorar las existentes, es imprimir impulso al trabajo, estimular la habilidad, dando vida a factores nuevos de labor y de riqueza.

En tal concepto, ninguno dejará de alabar sinceramente el empeño que, en dicho sentido, ha demostrado la Administración Pública.

Fué una idea feliz y progresista la de establecer certámenes anuales, que a la vez de exhibir y promover adelantos en las artes e industrias, sirviesen de complemento a las solemnes festividades con que se cierran los cursos escolares, a fines del mes de octubre. Ni es menos digno de elogio el empeño con que se procura que, en Exposiciones extranjeras, figure dignamente Guatemala. Hay en ello patriótico interés, y es obra de utilidad reproductiva, lejos de ser motivo de vanidad u ostentación. De esperarse es que en el Certamen de San Francisco de California, que se celebra con motivo de la inauguración del Canal de Panamá, obtenga nuestro país el éxito que anhela el patriotismo; ya que no podía permanecer indiferente, tratándose de festejar el mundial suceso de unir las aguas de ambos mares, al través del istmo, que llegará a ser el corazón del mundo. La obra magna de los siglos, el canal interoceánico, cambiará las rutas del comercio, abrirá otros derroteros al tráfico y ha de contribuir al progreso universal. No hay duda que una nueva era tiene que aparecer para la humanidad, cuando cese la lucha en el antiguo mundo. Todas las grandes creaciones nacen entre los estremecimientos del dolor. Entre tanto, los países centroamericanos serán inmensamente favorecidos por la obra magna, llevada a cabo por el gran pueblo de los Estados Unidos, realizador de los sueños de tantos como se han afanado por llevar a cabo la más portentosa de las maravillas del Orbe.

Particular importancia revisten, para nosotros, las numerosas obras públicas construídas durante el último año político, en toda la Nación, a pesar de la necesidad que ha habido de atender con el mayor número de brazos disponibles el ramo primordial de nuestras subsistencias, cual es la agricultura, y que demuestran el espíritu progresista y liberal de vuestro Gobierno, y el hecho muy remarcado de que este mismo espíritu de constante avance hacia la mayor civilización que nos es dado alcanzar, háse arraigado ya en el alma nacional que, con sus manifestaciones prácticas, corresponde a vuestro sistema de educar al pueblo para el ejercicio de la libertad,

dentro del orden y para el trabajo, dentro de la bien entendida economía, satisfaciendo así las más nobles aspiraciones del patriotismo.

Prolijo sería enumerar, en esta respuesta a vuestro Mensaje, aquellas obras, porque están a la vista de todos y por todos son apreciadas y aplaudidas. Basta llamar la atención acerca del Ferrocarril Pan-Americano, que está concluído ya, en lo que toca a Guatemala, y acerca de los trabajos que se están efectuando para la construcción del Ferrocarril de Los Altos, obra de indiscutible importancia económica, social y política, a la que, con sobra de razón, habéis consagrado gran parte de vuestras energías.

No es menor vuestro decidido empeño y patriótico interés por la construcción del Ferrocarril Oriental; y sólo se espera que los respectivos contratistas presenten condiciones de viabilidad para que se acepte el proyecto que mejor convenga a los bien entendidos intereses de la República.

La Asamblea no puede menos que congratularse por la atención que la Compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América ha consagrado al servicio de sus líneas, pues sólo así podrán compensarse los sacrificios que la Nación se ha impuesto para llevar a cabo aquellas obras, llamadas a facilitar el tráfico mercantil y personal, que es base poderosa de la riqueza pública. Por eso aplaude que dicha Compañía haya hecho colocar nuevos rieles, reparado puentes y construído edificios en donde se hacía necesario, y será inmensa su satisfacción cuando aquélla, armonizando sus propios intereses con los del país, establezca tarifas equitativas que, por el influjo de leyes económicas ineludibles, aumentarán el tráfico, dando para ella mayores rendimientos, al mismo tiempo que contribuirán al ensanche de la agricultura y del comercio, especialmente en la exuberante y rica zona del Norte de la República.

Es también digna de celebrarse la atención que la Compañía del Ferrocarril Verapaz ha puesto para el servicio público, reconstruyendo con obreros de esta capital en su mayor parte—lo que es satisfactorio—los vapores “Quetzal” y “Owen” pertenecientes a la misma.

De suma importancia son los datos numéricos que os habéis servido consignar en vuestro Mensaje, y de los cuales se deduce que el tráfico entre Puerto Barrios, Livingston, Panzós y Pancajché ha venido aumentando hasta alcanzar las cifras de 4,834 pasajeros, 3,772 toneladas de importación, 3,357 de exportación y 898 de comercio local.

El movimiento de vapores habido en los puertos no es menos halagador. A ellos llegaron 846 trayendo 7,013 pasajeros y 1.148,883 bultos de mercaderías con un peso de 104.773,297 kilogramos, llevando 7,484 pasajeros a otros países y 4.209,128 bultos de mercaderías con peso de 3.791,227.20 kilogramos.

Justo es que los establecimientos bancarios hayan recibido de parte del Ejecutivo el apoyo indispensable para que puedan llenar su importante misión económica; y es muy grato que se haya alcanzado el objetivo de su inspección legal, que en su oportunidad presenció la incineración de \$1.004,003 en billetes deteriorados.

Atento siempre a las necesidades que la actual civilización impone a nuestro país, tuvisteis a bien crear una Academia de Aviación, la cual ha continuado sus correspondientes prácticas, habiendo hecho los respectivos pilotos 38 vuelos, no sólo en esta capital sino en otros puntos de la República. Institución es ésta que merece toda la protección que le dedicáis, puesto que está llamada a formar un elemento nuevo, auxiliar de otros servicios públicos de alta importancia.

La Asamblea Nacional aplaude efusivamente el adelanto obtenido en el ramo de correos que, con el telegráfico, constituyen, a no dudarlo, uno de los más poderosos factores del engrandecimiento y bienestar de los pueblos; y se siente complacida al contemplar el cuadro que nos presentan los datos estadísticos que a este respecto consignáis en vuestro Mensaje, y de los cuales se deduce que el número de piezas postales recibidas y expedidas llegó a un total de 14.426,443, acusando un aumento de 1.188,703 sobre el año de 1913.

No es menos digno de encomio el servicio que nos presta el ramo telegráfico que ha progresado notablemente, merced a vuestro eficaz apoyo, y con la elocuencia de los números que no admite réplica, se viene en conocimiento de que Guatemala

ha obtenido un grado de adelanto, a este respecto, que no es menor que el alcanzado por cada uno de los países de Hispano-América, y sí mayor que el de muchos de ellos; resultado verdaderamente satisfactorio, que es debido consignar en este documento, no por pueril vanidad, sino para corresponder con una manifestación de justo y muy merecido reconocimiento al constante afán, a la ímproba labor que os habéis impuesto con el fin de mejorar y ampliar todo servicio que contribuya al progreso de nuestra querida Patria, hasta el punto de haber logrado que se realizaran vuestros previsores pronósticos consignados en los Mensajes de anteriores años, acerca del sostenimiento de los telégrafos y correos por sus propias rentas, sin menoscabo del tesoro público, sin gravamen del haber de los particulares, quienes compensan con su módica retribución los inmensos servicios que aquellos ramos les prestan.

También la Representación del Pueblo se complace, como vos, de que haya logrado implantarse la Telegrafía Inalámbrica, cuyas torres situadas en el terreno entre el Cerro del Fuerte de San José y el edificio de los Almacenes de Fomento, da a la antena una altura aproximada de cinco mil pies sobre el nivel del mar, y un alcance para las transmisiones comprendidas entre las mayores distancias conocidas hasta hoy; y celebra que, como lo expresáis en el Mensaje, Guatemala cuente ya en realidad, con ese elemento importante de la civilización contemporánea.

Es innegable que las circunstancias alarmantes, ocasionadas por la guerra europea, lo mismo que los otros obstáculos que indica vuestro Mensaje, y la falta de lluvias, calamidad inevitable, influyeron para que hubiera una pequeña disminución en las rentas, la cual no excedió de \$1.244,100.94, según se desprende de la comparación de los productos de 1914, con los de 1913; pero tampoco puede dudarse que, merced a vuestras atinadas y radicales disposiciones, aquella merma se detuvo en la expresada suma, pudiendo así Guatemala, hacer frente a una situación que se creía insostenible, ante la bancarrota que, por todas partes, se pronosticaba como resultado natural y lógico de la lucha armada que conmueve al mundo.

Justo es, pues, reconocer que a vuestra sabia y patriótica actuación en las altas funciones de Gobernante, se debe que la

pavorosa crisis económica que aflige en sumo grado a otros países, haya sido casi insensible para nuestra Patria. Y a esa misma actuación se debe el bonancible estado de la Hacienda Pública, que os ha permitido dictar providencias de positivo provecho para el país, cuya enumeración os habéis dignado hacer en vuestro Mensaje, y entre las cuales resaltan: el acuerdo de 18 de abril, que redujo los derechos de importación sobre algunos productos antifebriles, facilitando así su consumo a todas las clases sociales, y especialmente a las menesterosas; el de 28 de mayo, que permitió durante un semestre a los comerciantes, el pago del 25% de la parte de derechos que debía cubrirse en oro en moneda nacional, al cambio del día, con lo cual se evitaron de pronto, las dificultades originadas con motivo de la escasez de giros sobre las plazas extranjeras; el de 31 del mismo mes, prorrogado hasta igual fecha del año en curso, exonerando de derechos de exportación la goma elástica, cuya reducción de precio es notable; el pago de £ 60,498-4-10, a los Tenedores de bonos de la Deuda Inglesa, por los intereses que se vencerán el 30 de junio próximo, medida que afirmó el crédito de Guatemala, como lo reconoce la prensa de América y Europa, y que pone una vez más de manifiesto, la honradez y lealtad de nuestro Gobierno, en el cumplimiento de sus compromisos financieros; el aumento de los sueldos al Profesorado de la capital; el gasto de \$24,395.50 oro americano, para traer del exterior harina y otros artículos de consumo, con el objeto de venderlos a precios ínfimos, y auxiliar de este modo a la clase proletaria.

No es de menor importancia el apoyo de vuestra Administración a los Bancos de la capital, a los cuales se dispuso facilitar los fondos necesarios para que pudieran continuar sin interrupción sus operaciones, en el caso de un posible y ya previsto conflicto; medida salvadora, que aseguró la confianza del público, en que descansa la existencia de aquellos establecimientos de crédito.

Es de lamentar que las gestiones iniciadas por vos, con patriótico empeño, durante el último semestre, para resolver nuestros problemas económicos, no hayan podido continuarse, a causa sin duda del trastorno sufrido en el mundo financiero por la guerra de Europa; empero, si por tal motivo no ha sido

posible sanear nuestra moneda, arreglar la deuda interna, ni regularizar las rentas fiscales, hemos adelantado mucho con el afianzamiento de nuestro crédito, merced al arreglo equitativo y justo que hicisteis de la deuda exterior, y es de esperarse que, una vez restablecida la paz entre las naciones contendientes, afluyan a Guatemala, país nuevo, y en todos conceptos prometedor de vastas y lucrativas empresas, el capital y los brazos, de que tanto necesita para la realización de su espléndido destino.

El Ejército, esa importantísima institución tan necesaria, ha continuado desempeñando su envidiable misión, de cooperar con las autoridades civiles al sostén del orden público, y a mantener la integridad y respetabilidad de la soberanía nacional. Él, guardián incansable de los más sacrosantos derechos del pueblo, ha merecido de vuestra parte, como en los años anteriores, el mayor cuidado, principalmente en lo que atañe a su instrucción técnica y a su cultura social, que lo hace simpático y querido al mismo tiempo que respetable.

Su moralidad, su disciplina, su constante amor y lealtad a su bandera, su acatamiento a las leyes fundamentales de la República, y su incondicional obediencia a las autoridades jerárquicas instituidas conforme a la Carta Fundamental y a los preceptos y ordenanzas militares, es lo que constituye la característica de nuestro ejército, que, como colectividad de hombres heterogéneos en su educación y clase social, admite las mejoras que aun en los ejércitos perfectamente organizados demanda el estado actual de la cultura de los pueblos, del progreso de las ciencias y del arte de la guerra. Por eso, Señor Presidente, todo cuanto habéis hecho y continuéis haciendo en pro de nuestro ejército, es digno del más justo y merecido aplauso.

La Academia Militar, de la que han de surgir oficiales que abriguen en sus pechos aquellas virtudes singulares, entre las cuales descuellan el amor a la patria y el respeto y obediencia al superior jerárquico, es una prueba elocuente y práctica de vuestra atención al ejército; y tan importante centro con sus espléndidas manifestaciones demuestra que sus Jefes, Profesores y alumnos, saben corresponder a vuestros generosos y patrióticos anhelos.

Al mismo fin tienden las Academias de Jefes y Oficiales y las Escuelas de Sargentos y Cabos, cuyo funcionamiento ha seguido su curso normal, obteniéndose siempre magníficos resultados, como pudo comprobarse objetivamente durante las maniobras del 30 de junio efectuadas en el Campo de Marte; ejercicios técnicos de indiscutible importancia, y que llamaron la atención de personas inteligentes e instruídas en la materia, por la rapidez y uniformidad de los movimientos de orden cerrado y abierto, que merecieron por los números de tropa que más se distinguieron en el tiro, los premios que pública y personalmente les discernisteis y que tienden a dar estímulos honrosos y dignos al soldado.

En cuanto a los Cuerpos Auxiliares, como el Jurídico y el de Sanidad Militar, cuentan con el suficiente número de facultativos para el caso desgraciado de guerra; y llegado que fuera, sabrían mediante la acertada dirección de los Jefes superiores del Ejército, cumplir con los importantes deberes que el amor a la patria y las leyes les imponen.

Complace a la Asamblea el hecho de que la higiene, la alimentación y el abrigo de las tropas hayan obtenido especial vigilancia, a lo cual se debe que la salubridad sea hasta hoy buena en lo general, como se demuestra por la disminución de la mortalidad y del escaso apareamiento de las enfermedades contagiosas.

Las sumas consignadas en vuestro Mensaje, como importe de las medicinas enviadas por la Dirección de Sanidad, dan idea de vuestro celo por la salud del soldado. Ellas ascienden para las guarniciones de los departamentos a \$25,569, y para los cuerpos militares de la capital a \$41,949.

Necesidad había de que el nuevo Reglamento táctico y la Ordenanza ya agotada, estuvieran al alcance de todos los individuos del Ejército, por lo que atento a tal urgencia, dispusisteis que se imprimieran en la Tipografía Nacional 5,000 ejemplares del primero y 1,000 de la segunda, los cuales se han distribuído ya a los Cuerpos y Comandancias Militares.

Demostrado está, por los ejemplos que nos ofrecen los ejércitos más bien organizados del mundo, el provecho que se obtiene, merced a una administración provista de todos cuantos elementos puedan necesitarse; y por lo mismo, es natural que

vos, que sois el Jefe Supremo del Ejército, no hayáis descansado, ni descanséis, en la tarea de dotarlo de todos los elementos necesarios para el caso de una inesperada movilización, lo cual se evidencia con el hecho de haber provisto a nuestros almacenes de guerra de armamento y municiones, equipo y vestuario, que, en la medida de nuestras facultades económicas, llena aquella imperiosa necesidad.

La Representación del Pueblo lamenta, lo mismo que vos, el fallecimiento de los valientes y pundonorosos Generales Andrés Téllez, Ismael Chavarría, Petronilo de León; Coroneles José María Antillón, Domingo Samayoa, Ramón Sanchinel y Pedro Villatoro; Tenientes Coroneles José León Reina, Vicente Sáenz y Melecio Reyes; así como de otros Jefes distinguidos, que en varios puestos de la administración, prestaron sus servicios.

Año tras año, Señor Presidente, habéis venido a sorprender a la Representación Nacional en lo tocante al ramo importantísimo de la instrucción pública. No sólo implantáis en nuestra patria las reformas y hacéis efectivas las últimas conquistas de la Pedagogía, alcanzadas por los pueblos más cultos de la tierra, sino que por propia iniciativa efectuáis modificaciones en la enseñanza que más de una vez han sido copiadas por otras naciones y que si constituyen un timbre muy alto de gloria para vos, son también honra para la República; y sus resultados, por todo extremo beneficiosos, los cosecha la juventud, y sobre todo la niñez, razón por la cual, vuestro mejor monumento será la gratitud de las generaciones que se levantan y que, al amparo de vuestras labores, se empapan en las luces del saber y se preparan con éxito para la lucha por la existencia.

Los edificios consagrados a la educación reclaman no sólo condiciones higiénicas, indispensables tratándose de organismos en desarrollo, sino también toda especie de comodidades pedagógicas, conforme a los sistemas modernos, y a una y a otra cuestión, se han sujetado los muchos edificios que para escuelas se han erigido.

En esos planteles, y en los demás ya existentes, que ascienden a 1,878 se ha reunido el considerable número de 64,387 niños; cifra muy elocuente si se tiene en cuenta nuestra población.

Por otra parte, es de aplaudirse, y muy sinceramente, la creación de nuevas Escuelas rurales, toda vez que, nuestras largas distancias, hacían imposible la asistencia de los niños a los Establecimientos escolares de pueblos o aldeas, y hoy en el seno mismo de las fincas, reciben el beneficio de la enseñanza.

En los dos principales centros educativos de la capital, por el número de alumnos que asisten a ellos, y por la enseñanza que se imparte, el Instituto Central de Varones y el Central Normal de Señoritas, el éxito de la labor lectiva del año último, fué por todo extremo satisfactorio; y así lo comprueba el haber obtenido el título de Graduados en Ciencias y Letras, en el primero de estos planteles, 35 alumnos, y en el segundo, 2 de igual género y 15 de Maestras de Instrucción Primaria. En los Establecimientos análogos de Oriente y de Occidente, las cifras y los resultados se asimilan, lo cual demuestra que, en toda la República, el movimiento es homogéneo y responde de manera laudable a los fines que os proponéis y a las grandes labores que habéis dedicado a ramo tan trascendental, acaso el de mayor importancia, entre los ramos administrativos de carácter interior.

Las Escuelas Prácticas, tanto de varones como de señoritas, obra de vuestra personal iniciativa, han rendido los resultados positivos y beneficiosos que era de esperarse, y a medida que estos planteles se van ensanchando, se hacen sentir de manera más especial los provechos que traen y la necesidad de crear nuevos, a fin de formar alumnos preparados para aprender toda clase de profesiones u oficios, según sus aptitudes, y en los que encontrarán sin duda éxito, gracias a las sólidas bases adquiridas.

Guatemala, en las bellas artes, se ha distinguido siempre, y especialmente en el cultivo de la música que ha sido una de las características del país. Grato es, por lo mismo, consignar que el Conservatorio Nacional ha seguido su curso progresivo, como lo demuestran los adelantos que se verifican en esa academia, y no menos puede decirse de las Escuelas Nacionales de bellas artes, modelación y pintura.

El cultivo de los idiomas debe considerarse en los tiempos modernos como una necesidad que se impone; y satisfactorio es

saber que la Academia Nacional de Inglés fuera frecuentada por gran número de alumnos, obteniéndose el resultado más halagüeño.

Considerando que uno de los puntos principales de la educación, en la época actual, es el cultivo físico del individuo, a fin de formar organismos aptos para la lucha y crear razas sanas para el porvenir, se ha prestado toda atención a tan importante asunto, y ha sido un paso por todo extremo plausible el traer un profesor de cultura física y el crear las agrupaciones de *boy scouts*, quienes no sólo desarrollan en sus excursiones, sino también van conociendo el territorio de la República y aprendiendo de manera objetiva muchas enseñanzas que no pudieron recibir en la escuela.

El aumento de becas constituye un beneficio positivo, dado que en nuestro pueblo hay inteligencias naturales que muchas veces no han rendido el fruto que debían, por falta de enseñanzas que pudieran abrirles más amplios horizontes. Esta disposición gubernativa debe estimarse a más de beneficiosa, eminentemente democrática, porque abre a todos nuevos campos para que desarrollen sus facultades intelectuales.

Por lo que hace a la enseñanza profesional, es satisfactorio ver que ha correspondido al movimiento de los demás ramos de la Instrucción Pública y así lo demuestran las conquistas alcanzadas por la Escuela de Derecho y Notariado, y por la de Medicina y Farmacia, centros ambos que son verdaderos timbres de honor para la República.

La creación de las fiestas de Minerva, esos certámenes anuales que han llegado a tener resonancia mundial, en esta ocasión patentizaron el curso progresivo que llevan, y que son un exponente claro de lo útil que fué su creación y de la forma como el país ha sabido corresponder a tan interesantes festivales. Por su índole propia, por los altos fines que persiguen, por los beneficiosos frutos que han dado, no sufrieron alteración alguna, a pesar de las penosas circunstancias ocasionadas por la lucha europea.

Acaso en ninguna otra ocasión como ésta, más tino, tacto y habilidad diplomática han sido necesarios para el mantenimiento de las buenas relaciones exteriores. Un conflicto que debe lamentarse hondamente, ha puesto a las primeras naciones

del Mundo a jugar sus destinos en el campo de batalla; y un país que, como Guatemala, mantiene con todas las mejores y más cordiales relaciones, a la vez que deplora tan inmensa desgracia, está obligada a corresponder a unos y a otros en la forma de imparcialidad a que le obligan sus vínculos internacionales.

Testimonio de previsión fué, a no dudarlo, el Decreto número 718, por el cual Guatemala declaró su neutralidad, tan pronto como tuvo noticia de la guerra europea; y que más tarde las autoridades subalternas dictaran medidas oportunas a fin de que el natural apasionamiento que embarga a los espíritus en estos casos, no diera lugar a perturbaciones en el orden. Guatemala ha sido ciertamente, uno de los países que, hasta el presente, no ha tenido una sola dificultad, con motivo de la gran lucha actual, y esto, a la vez que acredita la manera de ser de los guatemaltecos, pone muy de relieve vuestras altas dotes de diplomático y vuestro afán constante por mantener, en todo sentido, la mayor armonía con los pueblos con quienes Guatemala cultiva relaciones.

No menos plausible es la conducta observada con los países vecinos, y muy especialmente por lo que respecta a las Repúblicas de Centro América, con las cuales se han estrechado toda clase de vínculos, cimentando así las bases de fraternidad que en todo tiempo deben unirlos, ya que geográfica y políticamente están llamadas a análogos destinos.

Los acontecimientos de México han tenido que ser de gran trascendencia en lo referente a la política de Guatemala; pero gracias a vuestra discreción y espíritu eminentemente pacifista, habéis procurado por todos los medios, mantener la buena amistad que desde el principio de vuestra administración habéis logrado que perdure entre ambas Repúblicas; y ninguna de las graves emergencias que han venido afligiendo a la vecina del Norte, han podido interrumpir la corriente de relaciones que felizmente existe entre los dos países. En el seno de nuestro territorio, los que con motivo de los trastornos políticos de México han inmigrado, encuentran el amparo de la ley y el espíritu hospitalario que es propio de los hijos de Guatemala.

Por lo que hace a las relaciones entre esta República y los Estados Unidos, es altamente grato para la Representación

Nacional saber que no solamente se mantienen sobre las bases tradicionales de cordialidad y simpatía, sino que se estrechan cada vez más, lo cual tiene mayor importancia en la actualidad, pues como decís en vuestro extenso Mensaje, los lamentables sucesos que se desarrollan en el Viejo Mundo, exigen a todos los del Hemisferio Nuevo, la resolución de grandes problemas, principalmente de carácter económico. Cerrados temporalmente los principales mercados europeos, tenemos que volver los ojos a los países de nuestro Continente, que unos u otros por sus condiciones de reproducción, necesitan hoy, más que nunca, del intercambio de sus productos, lo que contribuirá de manera poderosa al mantenimiento de sus mejores relaciones.

La apertura del Canal de Panamá, acontecimiento el más grande de su género que registrará la historia, tiene que influir de manera poderosa en la vida internacional de todos los pueblos, y muy especialmente, como os servís manifestar en vuestro Mensaje, en la de aquellos que circundan al Mar Caribe. Por lo mismo, Guatemala no sólo cumple un deber de cortesía tomando parte en las ceremonias dispuestas al efecto, sino que también prepara su estudio para los problemas que la realización de tal obra ha de poner en el tapete mundial.

Oportuna fué, en extremo, la proposición de la República Argentina, presentada al Consejo Permanente de la Unión Pan-Americana de Wáshington, para que se hicieran algunas reformas a la Convención de la Haya, relativa a los deberes y derechos de los países neutrales, y Guatemala verá con satisfacción que las resoluciones sean favorables, sobre todo en las actuales circunstancias.

Grato es para la Representación Nacional saber que el país ha sido dignamente representado en importantes reuniones de Europa y América, siendo de lamentarse que algunos Congresos que perseguían altos fines, no hayan podido reunirse a causa de la situación europea.

Es verdaderamente satisfactorio ver que Guatemala, en medio de los graves problemas que se desenvuelven, en nada ha alterado sus relaciones cordiales con todos los países de la tierra, éxito que se debe a vuestra pericia, previsión y alto espíritu político.

SEÑOR PRESIDENTE:

Vuestro muy importante Mensaje, que abraza un cuadro completo de la situación del país, se avalora aún más con los oportunos datos estadísticos que contiene, y que son elocuentes comprobantes demostrativos de la verdad de los hechos, sin ocurrir a frases retóricas, ni a ingeniosas argumentaciones.

Hoy, más que nunca, vuestra extensa labor debe estimarse— y así lo considera la Representación Nacional — digna del Benemérito de la Patria, que la ha realizado. Las circunstancias desfavorables han sido contrarrestadas hasta donde era posible, y las emergencias de fuerza mayor las habéis sabido orillar por medio de una política atinada, con trabajo harto inteligente y asiduo, dignos de todo encomio. La paz se ha sostenido, acentuándose el progreso, y las oportunas disposiciones por vos dictadas, merecen verdadero ologio, ya que ponen de relieve vuestro elevado patriotismo y decidido amor a nuestra querida Patria.

Recibid, por ello, el homenaje de la gratitud nacional y los votos que hace el Poder Legislativo porque podáis continuar promoviendo siempre la ventura de Guatemala.

Señor Presidente de la República.

ARTURO UBICO,
PRESIDENTE.

Palacio del Poder Legislativo: Guatemala, 8 de marzo de 1915.

